

PODER ESPECIAL

DIEGO MAURICIO GOMEZ ROMERO, mayor de edad domiciliado en Bogotá D.C. Identificado, como aparece al pie de mi firma y obrando como representante legal de la sociedad GRUPO CREDIOPTICAS SAS, Sociedad legalmente constituida y domiciliada en Bogotá D.C. Como consta en el correspondiente certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente, identificada con NIT. 901.226.537 - 2 otorgo PODER amplio y suficiente, al Doctor JORGE ARTURO ROMERO PRIETO mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma y miembro del bufete CAVARO ABOGADOS, con domicilio Bogotá – Colombia, para solicitar ante la Superintendencia de Industria y Comercio registros de marcas, depósitos de Nombres Comerciales y Enseñas, protección de Patentes de Invención, Diseños Industriales, Modelos de Utilidad; solicitud de renovación de registros de marcas, solicitud de transferencias de marcas, cambios de nombre y/o domicilio; presentar oposiciones al registro de marcas; respuestas a oposiciones; acciones de cancelación; reclamos y observaciones a solicitudes de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad, interponer los recursos de ley, reposición, apelación y revocatoria directa de ser necesario.

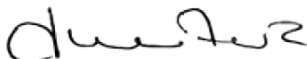
Este poder que da facultado para solicitar, recibir, proponer fórmulas de arreglo, conciliar y suscribir acta de conciliación o transacción, transigir, sustituir, reasumir, otorgar, interponer, recurrir, solicitar y practicar pruebas y medidas cautelares, y en general todas aquellas actuaciones que le confiere el artículo 77 del Código General del Proceso y demás gestiones propias y accesorias a este mandato.

El Poderdante,



DIEGO MAURICIO GOMEZ ROMERO
C.C. No .1.010.186.561
GRUPO CREDIOPTICAS SAS
NIT. 901.226.537 - 2

Acepto,



JORGE ARTURO ROMERO PRIETO
C.C. 79.598.041 de Bogotá
T.P. 128.065 del C.S. de la J.